

PRUEBAS OPOSICIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Constará de dos ejercicios. La calificación final del proceso selectivo no podrá superar los 120 puntos y vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en los dos ejercicios de que consta la oposición.

- **Primer ejercicio:** Tendrá carácter eliminatorio y consistirá en contestar por escrito un cuestionario propuesto por la Comisión de Selección de 105 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, las 100 primeras ordinarias y evaluables y las 5 últimas de reserva. Las preguntas versarán sobre el contenido del Temario. El tiempo concedido para la realización de este ejercicio será de 120 minutos.

Cada acierto se valorará con 0,90 puntos y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada. Para cada aspirante, la puntuación de su ejercicio será la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula: $Puntuación = V \cdot [A - (E/3)]$, donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas erróneas evaluables. Este ejercicio se valorará con una puntuación de 0 a 90 puntos.

- **Segundo ejercicio:** Tendrá carácter eliminatorio y consistirá en contestar un cuestionario de carácter práctico propuesto por la comisión de selección que contendrá 33 preguntas tipo test de ofimática, con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. El tiempo máximo concedido para la realización del ejercicio será de 90 minutos. Cada acierto se valorará con 1 punto y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada. Para cada aspirante, la puntuación de su ejercicio será la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula: $Puntuación = V \cdot [A - (E/3)]$, donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas erróneas evaluables. Este ejercicio se valorará de 0 a 30 puntos.